

"Año del Centenario de Macchu Picchu para el Mundo"

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Nº 082-2011-DG-HVLH.

Magdalena del Mar, 30 de Marzo del 2011.



VISTO, la Res. Directoral No. 369-2010-DG-HVLH de la Dirección General del Hospital Víctor Larco Herrera; en la cual se actualiza el Equipo de Gestión Asistencial y Administrativa del Hospital "Víctor Larco Herrera".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 152-2011-MINSA de fecha 24 de Febrero del 2011 se asignó las funciones de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, al Lic. Edmundo Luis San Martín Barrientos, Nivel F-4.



Que, mediante Resolución Directoral Nº 069-2011-DG-HVLH de fecha 17 de Marzo del 2011, se asignó las funciones de Jefa del Departamento de Psicología del Hospital Víctor Larco Herrera, a la Lic. Marlene Quesada Yparraguirre.

Que, a mérito del documento de visto el Director General dispuso la recomposición de los integrantes en el Equipo de Gestión Asistencial Administrativa del Hospital Víctor Larco Herrera.

Que, estando a lo señalado en el Art. 10 inciso a) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor Larco Herrera, aprobado por la Resolución Ministerial Nº 132-2005/MINSA, es función de la Dirección General del Hospital el establecer la visión, misión, y objetivos estratégicos institucionales en concordancia con los sectoriales y lograr el compromiso del personal para alcanzarlos.



Con la visación del Sub-Director General, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración y Director de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el literal c) del artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor Larco Herrera, aprobado por Resolución Ministerial Nº 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reconponer el Equipo de Gestión Asistencial y Administrativa del Hospital Víctor Larco Herrera; el mismo que estará conformado por los siguientes profesionales;

- DR. EDGAR JESUS MIRAVAL ROJAS, EN CALIDAD DE PRESIDENTE
- DRA. GLORIA CRUZ GONZALES, MIEMBRO
- SR. EDGAR TUESTA RAMOS, MIEMBRO
- ECON. HERLITH ROJAS SAAVEDRA, MIEMBRO
- DR. JORGE JACINTO HEREDIA, MIEMBRO
- LIC. LILIA PONCE CORTIJO, MIEMBRO
- LIC. EDMUNDO SAN MARTIN BARRIENTOS, MIEMBRO
- DR. FRANCISCO INQUIL ALVARADO, MIEMBRO
- LIC. CESAR ZEGARRA LIMAY, MIEMBRO
- ODON. JAVIER PEÑA BABILONIA, MIEMBRO
- CPC. FRANKLIN LEON PAREJA, MIEMBRO
- LIC. MILTON ESPINOZA RUIZ, MIEMBRO
- DR. HUGO CONTRERAS JUAREZ, MIEMBRO
- DR. EDWARD MANDARE DURAN, MIEMBRO
- DR. ELMER RANILLA COLLADO, MIEMBRO
- DR. OSCAR AUGUSTO VILLANUEVA SALAS, MIEMBRO
- DRA. GLORIA NOEMI GRADOS RAMIREZ, MIEMBRO
- DRA. JUANA ISABEL VILLA MOROCHO, MIEMBRO
- DR. CARLOS TOMAS ANTICONA BRINGAS, MIEMBRO
- DR. MOISES ABEL PAJUELO ROMERO, MIEMBRO
- LIC. MARLENE QUESADA YPARRAGUIRRE, MIEMBRO
- LIC. AMALIA AMAYA LAYSA, MIEMBRO
- LIC. TERESA VICTORIA VILCHEZ TOVAR, MIEMBRO
- LIC. NELLY VASQUEZ DELGADO, MIEMBRO



Artículo 2.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral No. 369-2010-DG-HVLH de fecha 30 de Diciembre del 2010.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución, en el Portal de Internet del Hospital Víctor Larco Herrera.

Regístrese y comuníquese.

EMR/FIA/ESMB/EMD

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

Dr. EDGAR J. MIRAVAL ROJAS
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 19027 R.N.E. 8817